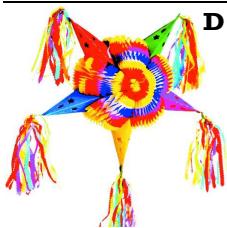


# AMLO desplomó 48 % inversión extranjera en energía



P. 9

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE 2025



10 Pesos



www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16746

# unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



# Deuda de CFE con proveedores se elevó a 77 mil millones de pesos

  
CFE

P. 5

Más de 58 mil migrantes solicitaron refugio en México durante 2025



Aumento récord en retiros voluntarios de personal del INE



Poder Judicial investiga extorsión de funcionarios para entregar licitaciones



P. 3

P. 4

P. 6

**DIRECTORIO**

Presidente Editor: Naim Libien Kauí  
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx  
 unomásuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego  
 karina\_rocha1988@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha  
 unomásuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García  
 Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha  
 unomásuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.  
 latardmx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez

Jefe de Información: Eduardo Meraz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gayán, † Ricardo Perele, Héctor Luna de la Vega

Diseno: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17241.

Publicación diaria. Permisos SEFOPMEY 05010695. Derechos de autor 04-2021-04301622200-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMEX. Circulación certificada por

ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:

Unión de Expedidores y Vozadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16746 Domingo 28 de diciembre 2025

UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM

LIBIEN KAUL. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN & SON'S SA de CV en talleres de Gabin Barreda 88 bis Col. San

Raúl, Ciudad de México, C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc

Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205,

Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

**unomásuno**  
Nacional

## AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multilines, S.A. de C.V. domicilio en Paseo Polanco Número 617 Colonia Valle Verde Polanco, Estado de México Código Postal 20140 comunica que los datos personales o información de alguna persona física identificada o identificable se recabaron de manera lícita y ética observando los principios de legalidad, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, estableciendo la condición que deponga el titular de la información recabada directa o indirectamente por Arrendadora Multilines, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, establecimiento y mantenimiento mediante medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daños, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como se trate de información propia de Arrendadora Multilines, S.A. de C.V. se tomar en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias y los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos personales o morales del titular, será informado por Arrendadora Multilines, S.A. de C.V al titular, con el objeto de que éste ultime las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendadora Multilines, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en [www.unomásuno.com.mx](http://www.unomásuno.com.mx) y [www.udm.mx](http://www.udm.mx).



# Acusan a Morena de crear asociaciones para asegurar votos en Jucopo

RAFAEL ORTIZ

**L**as asociaciones parlamentarias *Progresista de la Transformación* y *Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente*, creadas en el Congreso de la Ciudad de México, fueron impulsadas por la mayoría de Morena con el objetivo de sumar más votos en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y manipular la representación de fuerzas legislativas, denuncian legisladores al interior de la Cámara de Diputados. Legisladores y fuentes consultadas señalan que ambas asociaciones, alineadas con Morena y sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), permiten al grupo mayoritario ampliar su peso en la Jucopo, órgano encargado de tomar las principales decisiones del Poder Legislativo local.

Las mismas voces consultadas destacan que, aunque Morena cuenta con los votos necesarios para mantener la mayoría, estas asociaciones no tienen representación electoral propia, a diferencia de los grupos parlamentarios constituidos formalmente por partido, a juicio de los consultados, se trata de una simulación política, ya que no representan una fuerza social real ni desarrollan trabajo legislativo sustantivo.

"Son producto de la simulación: no representan nada, no generan trabajo legislativo real, casi no presentan iniciativas ni fijan postura frente a los temas importantes", critican las voces denunciantes. En septiembre de 2024, el Congreso de la Ciudad de México dio a conocer su integración para la III Legislatura, conformada por siete grupos parlamentarios: Morena, Partido Acción Nacional (PAN), PVEM, PT, Movimiento Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), y dos asociaciones parlamentarias: Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Vale destacar que la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación está integrada por el diputado Alejandro Carbajal González, como coordinador; la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, como vicecoordinadora; así como María del Rosario Morales Ramos y Gerardo Villanueva Albarrán, todas y todos fueron postulados por la alianza Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, PT y PVEM.

Por su parte, la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente cuenta con dos integrantes: su coordinadora, Diana Sánchez Barrios, supleante de su hermana Silvia Sánchez

Barrios, quien fue electa bajo las siglas del PRI y a quien sustituyó en febrero de este año, y la diputada Leticia Haro Jiménez, quien fue candidata del Partido Verde Ecologista de México.

Esta asociación se creó luego de que Silvia Sánchez Barrios anunciara, al inicio de la legislatura, su renuncia al PRI para conformar dicha figura parlamentaria.

La agenda de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación incluye la defensa de los derechos humanos, propuestas de reformas en materia de captación de agua de lluvia y el respaldo a las iniciativas de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, así como la suficiencia presupuestaria para su implementación.

En tanto, la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente plantea como ejes la defensa de los derechos de la comunidad LGTTTI y la regulación del comercio en la vía pública.

Para disipar versiones de posibles divisiones internas, en abril de este año Morena, el PVEM, el PT y las asociaciones parlamentarias firmaron nuevamente el acuerdo denominado Alianza Parlamentaria de la Transformación, III Legislatura.

El coordinador del PVEM, Jesús Sesma Suárez, explicó que el acuerdo fue enviado a la Mesa Directiva del Congreso, aunque lo calificó como una formalidad.

Por su parte, Tania Larios, del PRI, sostuvo que las asociaciones parlamentarias no deberían tener el mismo peso político que los grupos parlamentarios, pues, asegura, la representación legítima recae en los partidos políticos con respaldo electoral.

"Es una manera de simular para tener más votos y todas parten de Morena. la Asociación Progresista de la Transformación, incluso desde el nombre, deja claro el mecanismo: manipular representaciones inexistentes y simular, algo que a Morena le encanta", afirmó.

Las voces denunciantes recuerdan que en diversas ocasiones Morena ha presumido contar con 46 diputados, cifra que incluye a las asociaciones parlamentarias.

"Son al 100 % parte de Morena, si no, no existirían esto refleja una pérdida real de representación social, nosotros si representamos una fuerza política real; ¿quién se identifica con ellos?, ¿quién los conoce?, pues nadie", reconocen las voces parlamentarias denunciantes.

La ley establece que la Jucopo se integrará de manera paritaria con las coordinaciones y vicecoordinaciones de los grupos, coaliciones o asociaciones parlamentarias representadas en el Congreso, los votos de los grupos parlamentarios se ponderan de acuerdo con su número de integrantes, y las asociaciones cuentan con las mismas obligaciones y beneficios.

# Más de 58 mil migrantes solicitaron REFUGIO EN MÉXICO durante 2025

RAFAEL ORTIZ

**E**n medio de la presión del nuevo gobierno de Donald Trump en Estados Unidos para que México frene el paso de migrantes que se dirigen hacia el norte sin documentos, la administración de Claudia Sheinbaum recibió en los primeros nueve meses del año 58 mil 800 solicitudes de refugio, cifra similar al mismo periodo de 2024, cuando fueron 58 mil 644.

De acuerdo con los últimos datos de la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (Comar), actualizados hasta septiembre, los migrantes que más refugio solicitan en México son los cubanos, seguidos de los venezolanos y los haitianos, aunque hubo un incremento de la llegada de personas procedentes de África.

Un análisis de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señala, además, que la mitad de las solicitudes de asilo presentadas este año se tramitaron en Chiapas, Tabasco, Veracruz y la Ciudad de México.

"En los últimos cinco años, México ha recibido alrededor de 500 mil solicitudes de asilo, con una tasa de reconocimiento superior a 60 por ciento", destaca ACNUR en su diagnóstico sobre México, publicado hace unas semanas. Entre 2021 y 2024 solicitaron el reconocimiento de condición de refugio 468,210 personas y se les concedió asilo a 98,425 personas que no pueden regresar a sus lugares de origen y, por lo tanto, requieren protección internacional y México se la concedió.

El endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos desde que Donald Trump regresó a la Casa Blanca, el 20 de enero de este año, ha provocado que los migrantes decidan quedarse en México en lugar llegar hasta la Unión Americana.



A la par, el republicano emprendió una serie de redadas contra los migrantes que han concluido en la detención de cientos de personas, muchas de las cuales permanecen por semanas en centros de detención migratorios antes de ser devueltos a sus países de origen.

## Trump ampliará represión contra la inmigración

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, se prepara para tomar medidas más agresivas contra la inmigración en 2026 con miles de millones en nuevos fondos, incluyendo redadas en más lugares de trabajo, incluso mientras aumenta el rechazo antes de las elecciones de mitad de mandato del próximo año.

Trump ya ha enviado agentes de inmigración a las principales ciudades de Estados Unidos, donde han recorrido barrios y se han enfrentado a los residentes.

Si bien los agentes federales realizaron este año algunas redadas de alto perfil en empresas, evitieron en gran medida las redadas en granjas, fábricas y otras empresas que son económicamente importantes pero que se sabe que emplean a inmigrantes sin estatus legal.

El ICE y la Patrulla Fronteriza recibirán 170 mil millones de dólares en fondos adicionales hasta septiembre de 2029, lo que supone un enorme aumento de la financiación con respecto a sus actuales presupuestos anuales de unos 19 mil millones de dólares, después de que el Congreso, controlado por los republicanos, aprobó en julio un paquete de gasto masivo.

De acuerdo con cifras del gobierno mexicano, del 20 de enero al 10 de diciembre de 2025, fueron deportados por Estados Unidos a México 11,886 migrantes.



# Aumento récord en RETIROS VOLUNTARIOS de personal del INE



RAFAEL ORTIZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) experimentó en diciembre una significativa pérdida de miles de años de experiencia acumulada, debido a la salida anticipada y voluntaria de 460 trabajadores, quienes decidieron retirarse ante la reforma electoral que se avecina.

La posible centralización de las funciones de los **Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES)** en el INE -una propuesta impulsada por Morena y la presidenta **Claudia Sheinbaum**- junto con la expectativa de una sobrecarga laboral adicional fueron factores clave en la decisión de algunos empleados para solicitar su retiro.

A esto se sumaron los recortes presupuestales y el riesgo de un deterioro de las condiciones laborales, mismos que aumentaron la incertidumbre sobre el futuro del INE y provocaron que se elevara la cantidad de solicitudes de retiro voluntario.

El instituto anticipó un techo financiero de 100 millones de pesos para el pago de la

**Compensación por Término de la Relación Laboral; sin embargo, la demanda de trabajadores que decidieron irse rebasó esas expectativas, lo que llevó a que la bolsa se incrementara a 350 millones de pesos.**

A pesar de este aumento en los recursos disponibles, el organismo electoral no tuvo suficientes fondos para cubrir las liquidaciones de todos los trabajadores que solicitaron su salida. Como consecuencia, **más de 500 empleados que lo solicitaron no pudieron retirarse**.

Entre los que decidieron dejar el INE a finales de este año **destacan funcionarios de mandos altos, responsables de áreas clave como prerrogativas y partidos, capacitación electoral y la unidad de lo contencioso electoral**. Es el caso de **Claudia Urbina**, directora ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, **María Elena Cornejo**, directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y **Óscar Vela**, subdirector del Procedimiento Ordinario Sancionador, quienes eran piezas clave dentro del INE.

El consejero **Uuc-kib Espadas** comentó sobre



la magnitud de la pérdida: "Estamos hablando de miles de años-persona de experiencia que dejamos de tener y eso no es sencillo para ninguna institución pública o privada. Vamos a extrañar mucha de esa experiencia acumulada."

El consejero **Jaimé Rivera** destacó que aquellos que dejaron el instituto contaban con al menos una década de experiencia en el ámbito electoral.

Por su parte, la consejera **Claudia Zavala** recordó que el personal que dejó el INE no sólo estaba asignado a las oficinas centrales en la Ciudad de México, sino que también incluyó a expertos de los órganos descentrados, como las juntas locales y distritales.

Según la consejera **Dania Ravel**, los trabajadores que dejaron el INE son "parte fundamental de la historia de la construcción democrática" de México, pues su labor fue crucial en el proceso de consolidación de las instituciones, la profesionalización del Servicio Electoral y la garantía del derecho al voto libre para millones de ciudadanos.

"Han sido testigos y protagonistas de transformaciones clave en la vida electoral del país, desde la autonomía del IFE hasta la consolidación del INE", agregó **Ravel**.

## Histórico de renuncias

No es la primera vez que el INE enfrenta una salida masiva de personal experto en los diversos aspectos de las elecciones. En los programas de retiro de los años 2010, 2012, 2015 y 2016, en promedio, se inscribían alrededor de 60 empleados que decidían dejar el instituto.

Sin embargo, tras el triunfo de Morena en 2018 y con la reforma a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, así como la promulgación de la Ley de Austeridad, se eliminaron para los funcionarios públicos algunas prestaciones, como el seguro de gastos médicos mayores y los fondos de ahorro.



# Deuda de CFE con proveedores se elevó a 77 mil millones de pesos



**Emilia Calleja Alor**

EDUARDO MERAZ

**L**a deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con proveedores y contratistas ascendió a 77 mil 376 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del presente año, lo que representó su mayor nivel para un periodo similar desde 2022, así como el segundo más alto desde 2018, reveló el reporte financiero de la empresa entregado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Así, la deuda de la empresa eléctrica con proveedores **casi se duplicó en los últimos cinco años**, pues mientras en 2020 los adeudos que mantenía la empresa con contratistas se ubicaban en **40 mil millones de pesos, en el primer año de la administración de Emilia Calleja Alor, la deuda se elevó hasta 77.4 mil millones de pesos**.

La empresa eléctrica detalló en su reporte financiero entregado a Bolsa que, a raíz de los impagos, enfrenta seis arbitrajes promovidos en México y otros tres de alcance internacional en contra de la CFE, derivados de disputas con diversos proveedores que avanzan en distintas etapas procesales.

Al cierre del tercer trimestre del año, **el saldo de la deuda total de CFE se ubicó en 487.2 mil millones de pesos, de los cuales 24.4 por ciento es deuda a corto plazo y 75.6 por ciento a largo plazo**.

Así, la deuda con proveedores debe ser saldada en menos de un año, ya que es considerada de corto plazo.

De manera detallada, **65.7 por ciento corresponde a deuda documentada, 17.4 por ciento a deuda de proyectos Pidiregas, 13.2 por ciento a inversiones fiduciarias y 3.6 por ciento a préstamos bancarios**.

Al respecto, Óscar Ocampo, director de desarrollo económico del IMCO, señaló que en la CFE argumentan que la deuda tiene que ver con los plazos de los procesos de los proyectos, aunque desde 2022 la deuda se ha mantenido en el orden de los **70 mil millones de pesos**.



pesos sin que se haya podido reducir, afirmó. "A la fecha de los estados financieros, no podemos determinar razonablemente si un resultado final es favorable o adverso, en estos procedimientos tendría un efecto positivo o negativo en los estados financieros de la empresa", se puede leer en el reporte.

## Alerta en deuda

Además, el pago de intereses también 'estresó' las finanzas de la empresa, pues según el reporte "CFE, en la mira" realizado por el IMCO, tan sólo en los primeros nueve meses de 2025, la CFE pagó 43.8 mil millones de pesos por concepto de intereses de su deuda. "La empresa eléctrica pagó un promedio de 4.8 mil millones de pesos al mes. Este monto es el más alto para un periodo similar en los últimos ocho años y es 17.5 por ciento mayor al reportado en el mismo periodo de 2024", apuntó.

## Banco de Desarrollo de América aprueba crédito para CFE

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aprobó un crédito por 300 millones de dólares a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para financiar el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional; en particular, infraestructura de transmisión y distribución.

En ese sentido, se instrumentó en tramos complementarios: un préstamo hasta de 200 millones de dólares con un plazo hasta de 15 años para el financiamiento parcial de proyectos de infraestructura eléctrica.

Y una línea de crédito revolvente por 100 millones de dólares para atender necesidades de corto plazo vinculadas al plan de inversiones, capital de trabajo u otros propósitos generales.



# Poder Judicial investiga extorsión de funcionarios para entregar licitaciones



RAFAEL ORTIZ

**E**l gremio empresarial en México se encuentra alarmado ante el creciente abuso de funcionarios al interior del Órgano de Administración Judicial (OAJ), en contra de los empresarios que aspiran a ganar licitaciones, luego de que este fin de semana, la dependencia inició, por indicación de su titular, el magistrado Néstor Vargas Solano, una investigación al respecto.

Los denunciantes, quienes solicitaron el anonimato para evitar cualquier tipo de represalias, señalan que los funcionarios del OAJ les piden hasta 20 por ciento de comisión por cada licitación y si se niegan a "cooperar", se les amenaza con no cerrar el convenio.

En un comunicado indicaron que la situación es tal, que algunos de los "capitalistas" prefieren guardar silencio para evitar que les quiten los convenios.

Según el documento de los empresarios anónimos, la supuesta red es encabezada por

Juan Carlos Zamora García, quien ingresó al Poder Judicial el 1 de septiembre como secretario ejecutivo de administración en el Órgano de Administración Judicial.

También aparece en la denuncia Jorge Giovanni Guerrero Durán, director general de Servicios Generales del Órgano de Administración Judicial.

"Lamentablemente ambos servidores públicos desde que ingresaron a dicho Órgano de Administración Judicial, en lugar de desempeñar sus funciones con transparencia y rectitud, han estado corrompiendo a diversas empresas", resaltaron los denunciantes.

Según el comunicado, dichas personas no someten a concurso los contratos, sino que los adjudican a quienes aceptan participar en el esquema denunciado.

A su vez los denunciantes señalan que "el operador" de los funcionarios acusados, es Rogelio Ruiz Rasgado, funcionario del OAJ, y "quien pareciera que determina a quién sí y a quién no' se le invita por instrucciones de su director general".



**Néstor Vargas Solano**

Por lo anterior, solicitaron a los titulares del Órgano de Administración Judicial que tomen cartas en el asunto.

"La investigación de hechos mediante la denuncia número CAJ/DGI/INV/270/2025, a partir de un correo anónimo enviado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación", detalló el OAJ en un comunicado de manera concreta, sin dar mayores detalles del tema.

Por otra parte, el órgano informó que el pasado 4 de diciembre se aprobó un Acuerdo General en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes y prestación de servicios, publicado en el Diario Oficial el 4 de diciembre de 2025, mismo al que deberán sujetarse la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial y el Tribunal de Disciplina, el cual contempla que cualquier ciudadano pueda participar como observador de dichos procesos de contratación.

En el cual se indica que se acordaron procedimientos que requieren testigos sociales, quienes han entregado observaciones de algún procedimiento de licitación a la Presidencia del Órgano de Administración Judicial.

Por ello, la OAJ solicitó de manera oficial el acompañamiento de la Contraloría de Administración Judicial, que revisa anexos técnicos, además de asesorar en todo momento en las licitaciones, asegurando el estricto apego a las normas vigentes y de transparencia en cada acto celebrado.





# La partida está en marcha

**E**n política, como en el póker, no gana quien grita más fuerte, sino quien sabe cuándo mostrar cartas, cuándo bluffear y cuándo dejar al rival sin fichas; México está hoy sentado en una mesa donde el gobierno juega una partida larga, calculada, y peligrosamente bien planeada. Tres jugadas recientes -aparentemente inconexas- revelan que no se trata de improvisación, sino de estrategia: *el discurso de Lenia Batres, la simulación legislativa en la Jucopo y el vaciamiento técnico del INE*.

## La casa ya repartió. Primera carta: el discurso (el bluff ideológico)

*Lenia Batres habla de "500 años".* No importa si la cifra es históricamente absurda; en el póker político, los números no se usan para describir la realidad, sino para intimidar al adversario, *la ministra no está dando una clase de historia, está lanzando un mensaje: el Poder Judicial es viejo, ajeno, ilegítimo. Colonial.*

## Es un bluff clásico

Cuando se convence a la mesa de que una institución es herencia del abuso, *cualquier reforma se vuelve moralmente necesaria, no importa si se destruye la técnica, la autonomía o los contrapesos*, el relato ya ganó la mano antes de mostrar cartas.

El discurso no busca convencer a juristas; busca anestesiar a la opinión pública, y fun-

ciona, porque en política, como en el póker, quien controla la narrativa controla el ritmo de la partida.

## Segunda carta: la Jucopo (el stacking de fichas)

Mientras el bluff distrae, viene la jugada silenciosa: *acumular fichas sin que parezca trampa.*

Las asociaciones parlamentarias creadas en el Congreso de la Ciudad de México no representan nuevas fuerzas sociales ni proyectos legislativos reales, representan algo mucho más útil: *votos adicionales en la Junta de Coordinación Política.* No se compran votos; se fabrican espacios con valor de voto.

## Legal. Limpio. Elegante

En el póker esto se llama *stacking: aumentar tu pila sin cambiar la fuerza real de tu mano.* Morena ya tenía mayoría, pero decidió asegurar la mesa, reducir el margen de error, eliminar sorpresas, cuando la oposición protesta, la respuesta es técnica: "la ley lo permite".

## Claro que lo permite. El reglamento también permite ganar sin ética

Aquí no se trata de *cuántos diputados hay, sino de quién decide la agenda, los tiempos y los acuerdos.* Y en la Jucopo, quien tiene más fichas, reparte.



## Tercera carta: el INE (el all-in forzado)

Llega entonces la jugada más peligrosa: *forzar al árbitro a retirarse de la mesa.*

*El retiro masivo de personal del INE no es un accidente administrativo, es el resultado lógico de un entorno diseñado para que la experiencia se vuelva incómoda, cara o prescindible.* Reforma electoral en puerta, centralización de funciones, recortes presupuestales, eliminación de prestaciones, incertidumbre laboral.

*¿Qué hace un jugador profesional cuando sabe que la mesa cambiará las reglas?*

**Se levanta antes de perderlo todo.**

Se fueron quienes sabían contar votos, fiscalizar partidos, capacitar funcionarios, sostener elecciones complejas, miles de años-persona de experiencia, como admiten los propios consejeros. *El INE no se queda sin edificios ni siglas; se queda sin memoria institucional.*

En póker, cuando obligas al rival a ir all-in sin cartas, ya ganaste. No necesitas hacer trampa. Sólo esperas.

## La mano completa

**Ahora miremos la mesa completa.**

**1. Se desacredita al Poder Judicial con un relato ideológico.**

**2. Se manipula la arquitectura legislativa para controlar decisiones clave.**

**3. Se vacía de expertos a la institución que organiza las elecciones.**

No son tres movimientos aislados. Son tres fases de la misma mano.

**Primero se confunde a la mesa.**

**Luego se acumulan fichas.**

**Finalmente, se deja al árbitro sin fuerza para intervenir.**

**El jugador no grita victoria. Sonríe. Pasa. Espera.**

**El problema no es la jugada, es la mesa**

El mayor riesgo no es que esta estrategia sea ilegal, el riesgo es que sea demasiado legal, todo ocurre dentro de las reglas, pero contra el espíritu del juego. *Y cuando el póker deja de premiar habilidad y castiga experiencia, la mesa ya no es justa.*

La democracia no se pierde con un golpe espectacular, se pierde jugada a jugada, mientras el público aplaude el *bluff* y no mira las fichas.

## Última carta

En el póker, hay un momento en que alguien pregunta: "*¿cuántas fichas te quedan?*"

México debería empezar a hacerse esa pregunta.

*Porque cuando termine esta partida, quizás descubramos que el juego sigue existiendo, pero ya no decidimos quién reparte.*

Y en política, como en el póker, cuando no sabes quién es el incauto de la mesa... eres tú.

*¡Ciaooo!*

# La 4T y su energía a crédito

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com



**E**n la Cuarta Transformación la electricidad no se apaga, el petróleo no se acaba y la deuda no importa, porque la nueva soberanía energética no se mide en barriles ni en megawatts, sino en miles de millones de pesos que alguien más pagará después, así funciona el milagro financiero de la 4T, producir discursos hoy y facturas mañana.

Desde que Morena llegó al poder con Andrés Manuel López Obrador bajo el brazo, el Estado decidió rescatar a Pemex y a la CFE, no con eficiencia ni con inversión productiva, sino con deuda creciente, impagos normalizados y una narrativa que convierte cualquier número rojo en acto patriótico, el resultado es simple, nunca Pemex y la CFE habían debido tanto, durante tanto tiempo, con tan pocos resultados.

## PEMEX EL BARRIL SIN FONDO

Pemex es el símbolo perfecto del modelo económico de la 4T, una empresa rescatada a base de cheques públicos, refinanciamientos y fe ciega, al cierre de dos mil veinticinco, la deuda financiera de Pemex ronda los cien mil millones de dólares, prácticamente el mismo nivel que heredó el gobierno de López Obrador y muy por encima del promedio histórico de la empresa.

La diferencia es que ahora Pemex produce menos, pierde más y debe igual o más que antes, durante el sexenio pasado, lejos de reducir la deuda se decidió administrarla como si fuera paisaje, se le inyectaron cientos de miles de millones en apoyos fiscales,

se redujeron impuestos y aun así la petrolera siguió perdiendo dinero año tras año. Pero la deuda financiera no cuenta toda la historia, Pemex también acumula una montaña de adeudos con proveedores que en algunos momentos ha superado el medio billón de pesos, empresas que perforan, transportan, construyen o mantienen, simplemente no cobran a tiempo y cuando reclaman, se les pide paciencia revolucionaria. La 4T prometió rescatar a Pemex para rescatar al país, en la práctica rescató a Pemex del mercado, pero lo amarró al presupuesto público, convirtiendo su deuda en una amenaza permanente para las finanzas nacionales.

## CFE LA HERMANA MENOR QUE COPIÓ EL VICIO

La Comisión Federal de Electricidad aprendió rápido la lección, si Pemex podía vivir del fiado por qué no ella, al cierre del tercer trimestre de dos mil veinticinco, la CFE debía más de setenta y siete mil millones de pesos a proveedores, el nivel más alto para un periodo similar desde dos mil veintidós y el segundo más alto desde que Morena gobierna.

En 2020, la deuda con contratistas era de cuarenta mil millones, hoy casi se duplicó, no por una expansión extraordinaria del sistema eléctrico, sino por una administración que convirtió el impago en herramienta de gestión, los proveedores financian a la empresa mientras el gobierno presume control y fortaleza.

La deuda total de la CFE ya rozó el medio billón de pesos, casi una cuarta parte es

de corto plazo, es decir obligaciones que deben pagarse en menos de un año, incluidos esos proveedores que siguen esperando mientras acumulan facturas y abogados.

## CUANDO EL ESTADO NO PAGA PERO EXIGE

El problema no es solo cuánto deben Pemex y la CFE, sino desde cuándo. Desde que llegó la 4T, la deuda dejó de ser un problema a corregir y se volvió un instrumento político, se priorizó el control estatal sobre la disciplina financiera, se cancelaron inversiones privadas, pero se aceptó depender, cada vez más, del crédito y del presupuesto.

El mensaje fue claro, *no importa deber mientras el deudor sea el Estado, no importa perder mientras el discurso sea correcto*, así Pemex y la CFE se convirtieron en *símbolos ideológicos más que en empresas funcionales*.

Hoy, Pemex paga intereses multimillonarios y la CFE bate récords en costo financiero, solo en intereses, la empresa eléctrica desembolsó más de cuarenta mil millones de pesos en nueve meses, dinero que no mejora el servicio, no baja tarifas, no moderniza redes, solo mantiene viva la ilusión de que todo está bajo control.

## ARBITRAJES RESCATES Y MÁS DEUDA

Cuando no se paga, llegan los arbitrajes, la CFE enfrenta juicios nacionales e internacionales, Pemex también ha vivido conflictos constantes con contratistas, pero lejos de verse como alerta, se *normaliza como parte del modelo, después de todo siempre queda la opción del rescate público*.

*Créditos internacionales, líneas revolventes, refinaciamientos, todo sirve para ganar tiempo, no para cambiar el rumbo, la deuda no baja, solo se patea hacia adelante como herencia política para los gobiernos venideros.*

## LA 4T Y LA DEUDA COMO DOCTRINA

Antes de Morena, Pemex ya estaba endeudado, cierto, pero nunca como ahora, se asumió que la deuda no era problema, mientras en otros sexenios al menos se hablaba de *disciplina y reducción*, hoy se habla de *soberanía* aunque cueste caro.

La gran paradoja es que la 4T llegó prometiendo acabar con el neoliberalismo y terminó adoptando su versión más cínica, *socializar pérdidas, privatizar beneficios políticos, Pemex y CFE no quebran porque el contribuyente está ahí para absorber el golpe*.

## EL RECIBO QUE NADIE QUIERE VER

La energía sigue fluyendo, el discurso sigue encendido, pero el *recibo crece silencioso, la deuda de Pemex y la CFE no es herencia del pasado, es construcción diaria del presente, desde que llegó la 4T se decidió que deber no era fallar, sino resistir*.

El problema es que la realidad no vota, no aplaude y no perdona y tarde o temprano incluso el Estado tiene que pagar lo que debe, aunque lo llame transformación.



# AMLO desplomó 48 % inversión extranjera en energía

EDITH ROMERO

**L**a inversión extranjera directa (IED) en el sector energía se desplomó 48.4 % en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, a 16 mil 66 millones de dólares, según un análisis de *Monitor Energético*.

Si bien la IED en el sexenio de *Enrique Peña Nieto* (2013-2018) captada por el sector energético fue histórica, se esperaba que siguiera la tendencia en el siguiente sexenio, pero esta fue cortada por la imposición de ideología que permeó en la Administración pasada y que favoreció a las empresas estatales de energía.

*Las amplias expectativas en IED derivadas de la reforma energética aprobada en 2013 se toparon con la realidad en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador*, señaló.

Durante la Administración del expresidente López Obrador, la IED en el sector energía se ubicó en 16 mil 66 millones de dólares, de

acuerdo con un análisis de *Monitor Energético*, realizado con cifras de la Secretaría de Economía federal correspondientes hasta el tercer trimestre de 2024, lo que representó un desplome de 48.4 por ciento con respecto a los 31 mil 142 millones reportados en el periodo comparable de *Enrique Peña Nieto*.

Por rubro, la IED en el subsector eléctrico con AMLO fue por 4 mil 835 millones de dólares, lo que representó un descenso de 62.5 por ciento en comparación con Peña Nieto.

En tanto, la IED en el subsector petroliero con AMLO fue por 11 mil 230 millones, un descenso de 38.5 por ciento con respecto a la captada por el País con su antecesor.

Sin embargo, el "peso" de la IED energética dentro de los recursos recibidos por el país de todos los sectores, cayó de representar 14.6 por ciento con EPN a sólo 7.8 por ciento con AMLO, apenas dos puntos porcentuales por encima del sexenio de Felipe Calderón.

Cabe destacar que no todo fue negativo con

el primer sexenio de la autodenominada Cuarta Transformación, pues, en rubros como la extracción de petróleo y gas, además del comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes (estaciones de servicio) alcanzaron niveles sin precedente.

En el caso de la extracción de hidrocarburos, la IED recibida con AMLO llegó a 4 mil 775 millones de dólares, lo que representó un incremento de 27.9 por ciento contra su antecesor y en el caso de las gasolineras sumó 352 millones cuando con Peña Nieto y Calderón fue prácticamente inexistente.

## Desglose sector petroliero

La reforma energética de 2013 permitió un aumento en la IED, alcanzando su punto máximo en 2018, cuando el sector representaba 24 % de la inversión extranjera total en México.

Sin embargo, a partir de 2019, con los cambios impulsados por la administración de López Obrador, la participación de la IED en energía cayó al 5 % en 2024, regresando a niveles previos a la reforma.

"De 2019 a 2024, el total de IED en el sector energético, sucumbió en el mercado mexicano, derivado por las cuestiones geopolíticas, por los intentos de cambios constitucionales, y que los mercados tomaron como una incertidumbre, y que afectó, al dinero al no sentirse cómodo para ser utilizado en proyectos, creando una pausa infinita", destaca el análisis.

La extracción de petróleo y gas bajo los contratos asignados a empresas privadas en ciertos campos fue de alrededor de 4 mil 800 millones de dólares, en el sector eléctrico de más de 4 mil 500 millones de dólares.

En infraestructura energética para la operación de los diferentes sectores, 200 millones de dólares, en gas natural, 7 mil 100 millones de dólares, en industria química, 800 millones de dólares, en comercialización, y distribución de petrolíferos de 600 millones de dólares, y en el sector minero es de 3 mil 500 millones de dólares.



# En México persiste impunidad en desapariciones y complicidad con delincuencia: ONU



GILBERTO BENÍTEZ

**L**o que es un secreto a voces, y que se ha tratado de maquillar de distintas formas por el Gobierno es una cruel realidad que enciende las alertas rojas, luego de que el **Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)** advirtió que en México persiste una impunidad estructural y un debilitamiento del Estado de derecho que han convertido al país en uno de los entornos más peligrosos de América Latina para la defensa de la tierra, los recursos naturales y el medioambiente.

En el informe se detalla que existen vínculos entre grupos del crimen organizado y autoridades estatales que permiten que no se garanticen las investigaciones.

De acuerdo con el informe A/HRC/60/35/Add.5, presentado durante el sexagésimo periodo de sesiones del Consejo, las desapariciones forzadas, la violencia contra personas defensoras y la falta de investigaciones eficaces no son hechos aislados, sino el resultado de fallas sistemáticas del aparato estatal, agravadas por la presencia del crimen organizado y, en algunos casos, por la complicidad o aquiescencia de autoridades.

De igual manera, el documento identifica a México como uno de los países con mayor nivel de peligrosidad para quienes defienden el territorio, particularmente en contextos donde existen intereses económicos ligados a proyectos extractivos, mineros o de control territorial.

El informe también documenta la estigmatización y criminalización de personas defensoras ambientales en México, quienes con frecuencia son señaladas como opositoras al desarrollo o vinculadas falsamente con actividades ilícitas, una práctica utilizada para desacreditar su labor y justificar la represión.

De igual manera, la ONU documenta que en entidades como Guerrero existen vínculos entre grupos del crimen organizado y autoridades estatales, los cuales han derivado en desapariciones forzadas de personas defen-

soras del territorio, sin que el Estado garantice investigaciones independientes ni sanciones efectivas.

"Según la información recibida, los grupos del crimen organizado en Guerrero, México, mantienen vínculos con autoridades estatales, con quienes actúan en colusión para llevar a cabo desapariciones forzadas de personas que defienden sus tierras y recursos naturales", indica.

Esta colusión, advierte el informe, ha permitido la consolidación de zonas donde la violencia opera con total impunidad y donde la defensa de la tierra se castiga con desaparición o muerte.

Entre los casos señalados destaca la desaparición forzada de los defensores **Ricardo Lagunes Gasca** y **Antonio Díaz Valencia**, ocurrida en el contexto de su oposición a actividades mineras, el **Grupo de Trabajo** subraya que las autoridades omitieron investigar su labor como defensores ambientales como posible móvil del crimen, una omisión que refleja la falta de debida diligencia del Estado mexicano.

El informe también advierte que casos de desapariciones forzadas en México han involucrado a empresas extranjeras, incluidas compañías europeas, particularmente en proyectos extractivos; la ONU recuerda que estas empresas tienen la obligación de respetar los derechos humanos y de no beneficiarse de contextos de violencia, represión o criminalización de comunidades.



"El Grupo de Trabajo ha documentado varios casos en los que empresas comerciales, con la aquiescencia, tolerancia o apoyo del Estado, habrían perpetrado desapariciones forzadas de personas defensoras de la LNRE.91; el señor **Ricardo Lagunes Gasca** y el señor **Antonio Díaz Valencia**, en México, han sido víctimas de desaparición forzada en relación con su legítima defensa contra actividades mineras, y las autoridades presuntamente han omitido investigar su activismo ambiental como motivo", apunta

El documento alerta que, en diversas regiones del país, controladas por el crimen organizado o grupos armados, el acceso para realizar labores de búsqueda de personas desaparecidas es "prácticamente imposible", lo que vulnera el derecho a la verdad y a la justicia, ante tales circunstancias, la ONU pide al Estado mexicano que desarrolle estrategias de seguridad que permitan el ingreso de equipos de búsqueda a zonas rurales y remotas.

En sus conclusiones, el **Consejo de Derechos Humanos sostiene que México enfrenta una crisis de impunidad profundamente arraigada, donde la combinación de crimen organizado, intereses económicos y debilidad institucional ha convertido la defensa de la naturaleza en una actividad de altísimo riesgo, sin que el Estado haya logrado prevenir, investigar ni sancionar adecuadamente estas violaciones.**

Según datos de la **Secretaría de Gobernación**, existen 133 mil personas desaparecidas, con un promedio de 45 casos diarios en todo el país.

En ese sentido, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Fiscalía General de la República (FGR) registran 373 sentencias relacionadas con desaparición forzada, lo que evidencia un alto nivel de impunidad frente a la magnitud del fenómeno.**



# Señalamientos de violencia ponen bajo escrutinio a juez de control en Cancún

ALEJANDRO ROMERO

**L**a actuación y el perfil del juez de control en materia penal, **José Luis Jonathan Yong Mendoza**, se encuentran bajo fuerte cuestionamiento, luego de que vecinos del residencial **Palmaris**, en **Cancún**, denunciaron un presunto episodio de violencia doméstica, amenazas de muerte y portación de arma de fuego, hechos que habrían ocurrido recientemente dentro del fraccionamiento y que ya son analizados por las autoridades estatales.

De acuerdo con testimonios vecinales y material audiovisual difundido en redes sociales, **el juzgador habría protagonizado un altercado de carácter personal en el que presuntamente agredió físicamente a su pareja sentimental y lanzó amenazas contra un elemento policial identificado como Gustavo Chan**, la gravedad de los señalamientos ha llevado a que el caso sea valorado bajo la hipótesis de una posible tentativa de feminicidio, aunque hasta el momento no existe confirmación oficial sobre la judicialización de los hechos.

Los reportes ciudadanos señalan que durante el incidente, **Yong Mendoza portaba**



chos fundamentales, lo que para los denunciantes resulta incompatible con las conductas que se le atribuyen.

Ante este escenario, habitantes del fraccionamiento solicitaron la intervención de oficio del Órgano de Administración Judicial, organismo que sustituyó al Consejo de la Judicatura y que tiene la facultad de investigar y sancionar faltas administrativas o conductas que comprometan la integridad y credibilidad de los juzgadores.

A los hechos recientes se suman antecedentes que agravan la percepción pública sobre la idoneidad del juez, en años anteriores, su nombre fue relacionado con investigaciones federales e internacionales sobre redes criminales que operaban en la Riviera Maya, dedicadas a delitos financieros y de trata de personas, informes de seguridad lo ubicaron como presunto operador de dichas estructuras, que mantenían vínculos con grupos del crimen organizado.

También existen referencias a indagatorias financieras por posibles operaciones de lavado de dinero, así como a su cercanía con actores políticos y su militancia partidista, antes de llegar al Poder Judicial, **Yong Mendoza ocupó cargos en administraciones municipales de Benito Juárez y Puerto Morelos, incluyendo la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, gestión marcada por despidos masivos de policías y cuestionamientos internos**.

Para los vecinos de **Palmaris**, el caso no puede tratarse como un hecho aislado. Consideran que está en juego la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de impartir justicia y demandan una investigación exhaustiva, transparente y con enfoque de género, que garantice protección a las víctimas y evite que el Poder Judicial quede nuevamente bajo la sombra de la impunidad.



La UIF anuncia "Operación Caribe", con la que se realizó el bloqueo masivo de cuentas, respecto de 79 personas físicas y morales que forman parte de una organización criminal dedicada a la clonación de tarjetas bancarias que opera en la zona turística de Cancún, Quintana Roo.

El Gobierno de México ha señalado entre sus principales ejes de acción la detección y el desmantelamiento de organizaciones criminales que utilizan el sistema financiero mexicano para blanquear recursos provenientes de actividades ilícitas.

Derivado del intercambio de información llevado a cabo entre las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad, el Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Buro Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) y la UIF, se logró identificar a una organización criminal integrada principalmente por sujetos de nacionalidad rumana y mexicana que tienen como centro de operaciones Cancún, Quintana Roo, pero que actualmente se han expandido a otras zonas turísticas, tales como la Riviera Nayarit, los Cabos y Puerto Vallarta.

Dicha organización criminal opera mediante la alteración de cajeros automáticos instalados en hoteles turísticos a los que les instalan dispositivos que logran sustraer los datos de las tarjetas bancarias que son ingresados, así como el número de identificación personal (NIP) de las mismas, para posteriormente realizar retiros a dichas cuentas, los cuales eran ingresados al sistema financiero mediante la operación de empresas fachada constituida por los miembros de la organización.

La UIF analizó un total de 277 operaciones inusuales por un monto de 337 millones 500 mil pesos, así como un total de 520 reportes de operaciones relevantes por más de 125 millones 520 mil pesos; transferencias internacionales, mediante las cuales se realizaron 780 envíos de numerario, por un monto de 251 millones 200 mil pesos y la recepción de 333 transferencias por un monto mayor a 232 millones de pesos.

De igual forma, se detectó la emisión de un total de 1.834 cheques por un monto de 153 millones 200 mil pesos y la recepción de 707 cheques por un monto de 104 millones 800 mil pesos, así como la emisión 4.033 transferencias interbancarias por un total de 2 mil 205 millones pesos y la recepción de 3.858 transferencias por más de 2 mil 180 millones de pesos.

Dicha acción es el resultado del trabajo conjunto que realizan las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad, mismas que durante varios meses proporcionaron a la UIF información inteligencia respecto de los principales líderes, operadores financieros, familiares, empresas, abogados, así como de diversos servidores públicos que operan redes de corrupción que han favorecido el desarrollo de la delincuencia organizada.

En el mismo sentido, el UIF trabajo de manera coordinada con la Buro Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), en la definición de los objetivos de dicho operativo, con lo que se logró ubicar a un gran número de integrantes de dicho grupo criminal, así como a sus mayores operadores financieros y empresas utilizadas en el blanqueo de capitales.

Estas acciones son el resultado del Gobierno de México para combatir a las organizaciones criminales que operan en nuestro país, a fin de mermar su capacidad económica y limitar su margen de operación dentro del sistema financiero.



**Yong tiene pendientes con la UIF por presunto "lavado de dinero" y nexos con mafia rumana**



## En carretera Nuevo Laredo-Poza Rica

# Accidente entre autobús y tráiler: 35 heridos y dos fallecidas

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**I**ncluidos 12 menores de edad, por lo menos 35 pasajeros de un autobús de servicio público resultaron lesionados esta madrugada al impactarse el automotor contra un tráiler estacionado en uno de los acotamientos de la carretera Zaragoza-Ciudad Victoria, en Tamaulipas, hechos en los que dos mujeres perdieron la vida. Varias de las víctimas son reportadas como delicadas y graves.

Autoridades estatales y federales, las que arribaron al sitio del accidente, refirieron que el percance se registró a la altura del kilómetro 32 de la citada vía de comunicación, luego de que el camión de pasajeros, que se dirigía al estado de Veracruz, colisionara contra un tráiler que transportaba sorgo.

Se confirmó que la tragedia ocurrió durante la madrugada y que la poca visibilidad que existía en la zona conocida como "El Atorón"

sería una de las causas por las que los vehículos colisionaron. Se desconoce si los conductores del tráiler habían colocado señales de que estaba estacionado.

Luego de precisar que el camión de pasajeros, propiedad de la empresa Futura, cubría la ruta Nuevo Laredo-Poza Rica, las autoridades confirmaron que hasta el momento tuvieron conocimiento de un total de dos mujeres fallecidas y lesiones a 35 más de los viajeros, entre los que destacan 12 menores de edad, quienes presumiblemente requirieron de hospitalización.

Entre los afectados se encuentran el operador y copiloto del transporte público de pasajeros, quienes al igual que el resto de los heridos, fueron llevados en ambulancia y vehículos oficiales a hospitales de Ciudad Victoria, principalmente, donde son atendidos por varios médicos. Varios de los pasajeros con reportados como delicados y graves.

**Hasta el momento las dos féminas falleci-**

**dades no han sido identificadas formalmente y al sitio de la coalición arribaron policías y personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, quienes realizan diversas diligencias para esclarecer el accidente y deslindar responsabilidades. Los cuerpos de las mujeres fueron ingresados a instalaciones del Servicio Médico Forense para los efectos de ley.**

Autoridades ministeriales y estatales reconocieron los servicios prestados por los cuerpos de socorro, entre ellos el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, CR UM y Protección Civil, cuyos elementos rescataron a los heridos.

En la oportunidad, las autoridades estatales y federales hicieron un llamado a los conductores en general para que extremen precauciones al circular por la red carretera nacional, con lo que se evitarían accidentes como el registrado durante la madrugada en la carretera Nuevo Laredo-Poza Rica.



A Huitzilac, Morelos; extirparán ratas criminales

# "Llegamos para quedarnos, la plaza es nuestra": CJNG



ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

|| "Llegamos para quedarnos y extirparán a las ratas" que cobran piso, secuestran y asesinan inocentes", sentenciaron miembros de la célula "El Trébol" del Cártel Jalisco Nueva Generación, quienes también advirtieron que **eliminarán a quienes utilicen las siglas de su organización para delinquir.**

Mediante video subido a redes sociales, los operadores del **CJNG**, con los rostros cubiertos, armas largas y vestidos de negro, puntualizan que arribaron al municipio de Huitzilac, en el estado de Morelos, para ajustar cuentas a todos aquellos que atentan contra ciudadanos inocentes e indefensos y, además, cometan otros delitos bajo el supuesto de que forman parte del citado cártel.

"La plaza es nuestra", acotan los miembros de "El Trébol", quienes puntualizan que no quieren problemas con el gobierno, que no llegaron a Morelos para atacar a las autoridades, sino para evitar que "las ratas" sigan abusando de la sociedad, a la que cobran derecho de piso, privan de la libertad y cometen todo tipo de abusos.



Fallas de origen

De igual anera, al señalar algunos de los nombres de los grupos delictivos que atentan contra la comunidad, **los sicarios y lugartenientes de la empresa delictiva citada sentencian que también eliminarán a quienes comercializan drogas y cobran rescates a familias de secuestados. Vamos a "limpiar" el municipio y llegamos para quedarnos**, reiteraron los encapuchados.

Ante la presunta llegada de "Los Tréboles" a Huitzilac, uno de los municipios en los que a últimas fechas la violencia ha escalado de manera significativa, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano, anunció que se fortalecerán las acciones contra la inseguridad y delincuencia en el municipio referido.



El funcionario estimó que el posible arribo de la citada célula al municipio morelense obedezca a las muchas detenciones que en los últimos meses se han realizado por parte de autoridades estatales y federales.

"Tenemos bastantes detenciones en la zona sur; las hemos realizado en los últimos tres meses. Esta célula delictiva busca incursionar en Huitzilac tras los aseguramientos efectuados por las fuerzas de seguridad. Quizá se trata del aprovechamiento de que hemos detenido a mucha gente en Huitzilac y de que este grupo quiera entrar al estado, a esa zona de Huitzilac".

El servidor público afirmó que las autoridades estatales cuentan con el apoyo y colaboración de la ciudadanía y con base en ello afirmó que se habrá de recuperar totalmente la seguridad. "Tenemos la confianza de la ciudadanía, y las denuncias de esta situación van a generar cateos y vamos a hacer operativos importantes".





**Catean nueve bodegas en alcaldía MH**

# Millonario golpe al contrabando

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Producto de investigaciones especiales realizadas de manera conjunta con autoridades ministeriales de los estados de México y Michoacán, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia citadinas, apoyados por elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina Armada de México, **catearon, en la alcaldía Miguel Hidalgo, nueve bodegas en las que se almacenaban miles de artículos de importación ingresados ilegalmente al país, entre ellos bicicletas eléctricas y mochilas escolares.** El valor de lo contrabandeado asciende de varios millones de pesos.

"Resultado de trabajo conjunto de investigación de gabinete y campo, derivado de un robo a transporte de carga ocurrido en el municipio

de Maravatío de Ocampo, en el estado de Michoacán, el pasado 18 de diciembre, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y efectivos estatales y municipales del Estado de México, detuvieron a dos posibles responsables en el municipio de Naucalpan, de la entidad mexiquense, y realizaron nueve cateos en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde recuperaron la mercancía posiblemente robada", refirieron las autoridades.

Mediante comunicado conjunto, las autoridades destacaron que como resultado del intercambio de información y del análisis de las cámaras del Centro de Comando y Control (C2) Poniente y del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) del Estado de México, **se localizaron los dos tractocamiones robados, y al dar seguimiento a la denuncia del dueño se supo que la mercancía se encontraba almacenada en un**



**inmueble en la calzada México-Tacuba y la avenida Mariano Escobedo, de la colonia Popotla, en la alcaldía Miguel Hidalgo.**

Precisaron que luego de obtener los datos de prueba suficientes, fueron presentados por el Ministerio Público a un juez de control, quien otorgó las órdenes de cateo para intervenir en el sitio; por ello, se implementó un despliegue operativo coordinado en el que se actuó sin uso de violencia, en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

Destacaron que en el desarrollo de las acciones se contó con la participación de agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y apoyo de personal de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de la Defensa Nacional, y de la Guardia Nacional (GN). "Como resultado de la intervención se aseguraron más de 200 bicicletas eléctricas, 2 mil 600 piezas de soporte para pared, más de 5 mil piezas de control remoto, 960 piezas de cable HDMI y más de 5 mil mochilas para computadora tipo Laptop", se asentó.

Las autoridades agregaron que una vez que se tuvo conocimiento de lo hallado en los diversos inmuebles y que se concluyó con las diligencias, **el predio quedó sellado y bajo resguardo policial, para continuar con las investigaciones que deriven de los casos.**

La SSC reitera el compromiso de trabajar en coordinación con las autoridades locales y del Gobierno de México para combatir los delitos de alto impacto y detener a los principales generadores de violencia.





ALEJANDRO ROMERO

**L**os trabajos de construcción del Tren México-Querétaro en el municipio de Teoloyucan permanecerán suspendidos, luego de que habitantes exigieron la inclusión de una estación en este punto, así como la edificación de puentes vehiculares y peatonales, demandas que serán analizadas por las autoridades.

La suspensión fue acordada tras una reunión entre vecinos inconformes y autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), ingenieros militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y representantes de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), con el objetivo de iniciar un proceso de diálogo.

Autoridades federales reconocieron que se trata de un proyecto de gran magnitud y señalaron que, aunque la obra del Tren México-Querétaro está en marcha y continuará, deberá avanzar de manera ordenada y coordinada con las comunidades involucradas.

Se informó que se instalará una mesa interinstitucional para dar seguimiento a las demandas ciudadanas y mantener el diálogo con la comisión vecinal.

Durante el encuentro, el ingeniero Ricardo Moreno detalló que el proyecto contempla la construcción de dos nuevos puentes vehiculares y cinco peatonales.

Precisó que uno de los puentes ubicado hacia la zona del Gran Canal fue desmantelado y será reinstalado a una distancia aproximada de 300 metros. Explicó que en Teoloyucan se analiza la capacidad de carga del terreno.

Las obras del Tren México-Querétaro, un proyecto ferroviario previsto para conectar la Ciudad de México con la de Querétaro, han enfrentado diversas expectativas y retos relacionados con la ubicación de estaciones y el impacto en las comunidades por donde pasará.



## Sigue suspensión de obras en tramo del tren a Querétaro

### Pobladores

#### retienen maquinaria

Pobladores del municipio de Teoloyucan tomaron la maquinaria utilizada en las obras de construcción del Tren México-Querétaro, como medida de protesta, porque acusan el incumplimiento de proyectos de infraestructura para la localidad.

De acuerdo con los manifestantes, la obra en curso no contempla la construcción de puentes ni pasos vehiculares, lo que podría generar afectaciones a la movilidad y al acceso a distintas zonas del municipio.

La movilización se concentra en la calle Berriozábal, donde el tramo permanece bloqueado y la maquinaria detenida, en espera de una respuesta de las autoridades.

**Los inconformes señalaron que la acción busca llamar la atención de las instancias responsables para que se atiendan las demandas antes de que continúen los trabajos, y convocaron a más habitantes a sumarse**



para exigir modificaciones al proyecto.

### Protestan en el Suburbano

El domingo, pobladores de Xaltocan le pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum su intervención, pues acusan el incumplimiento de acuerdos relacionados con el ramal del Tren Suburbano hacia el AIFA, derivados de la consulta indígena de 2019.



## En Guatemala

# Autobús cae a barranco y deja al menos 15 muertos



REDACCIÓN/AGENCIAS

**A**l menos 15 personas murieron y cerca de una veintena resultaron heridas tras un grave accidente de autobús ocurrido en el occidente de Guatemala, luego de que la unidad de transporte extraurbano se precipitara a un barranco de gran profundidad en la Ruta Interamericana, el hecho volvió a encender las alertas sobre la seguridad vial en una de las carreteras más transitadas y peligrosas del país.

**E**l percance se registró en el kilómetro 174 de la carretera Interamericana, en el sector conocido como la cumbre de Alaska, dentro del departamento de Totonicapán, a unos 175 kilómetros de la capital guatemalteca, de acuerdo con los primeros reportes de los cuerpos de socorro, el autobús cayó a un barranco cuya profundidad oscila entre los 50 y 75 metros, en un tramo caracterizado por curvas pronunciadas y una geografía montañosa.

**L**a unidad transportaba a cerca de 50 pasajeros al momento del accidente, entre las víctimas mortales se encuentra al menos una menor de edad, lo que ha generado una profunda consternación en las comunidades de la región, los heridos, entre 19 y 20 personas,

fueron trasladados a distintos hospitales cercanos, algunos de ellos en estado delicado.

Para atender la emergencia, los Bomberos Voluntarios desplegaron un amplio operativo de rescate que incluyó más de 18 ambulancias, así como personal especializado en extracción de víctimas en zonas de difícil acceso, las labores de rescate se extendieron durante varias horas, debido a la complejidad del terreno y a la oscuridad de la noche.

Las autoridades iniciaron de inmediato las investigaciones para esclarecer las causas del accidente, aunque hasta el momento no se ha determinado qué provocó que el autobús perdiera el control, **no se descartan factores como fallas mecánicas, exceso de velocidad o las condiciones de la vía, que suele verse afectada por neblina y bajas temperaturas, especialmente en horas nocturnas.**

La Dirección General de Transportes informó que el autobús contaba con permiso temporal de operación y con el seguro obligatorio vigente, por lo que los gastos médicos y las indemnizaciones a las familias de las víctimas deberán ser cubiertos conforme a la normativa, el Ministerio Público se presentó en el lugar para realizar las diligencias correspondientes

y recabar evidencia que permita deslindar responsabilidades.

Este nuevo accidente se suma a una larga lista de tragedias viales en Guatemala, particularmente en rutas que conectan el centro del país con el occidente, **en febrero de 2025, un hecho similar conmocionó a la nación cuando un autobús cayó a un barranco en la ciudad de Guatemala, dejando 54 personas fallecidas, uno de los peores accidentes de tránsito en años recientes.**

Especialistas y organizaciones civiles han señalado de manera reiterada **la necesidad de reforzar los controles sobre el transporte extraurbano, mejorar el mantenimiento de las carreteras y fortalecer la capacitación de los conductores;** asimismo, han advertido que la combinación de vehículos sobrecargados, infraestructura deficiente y escasa supervisión continúa cobrando vidas en las carreteras del país.

Mientras avanzan las investigaciones, **familiares de las víctimas esperan respuestas y apoyo institucional, en medio del dolor que deja una tragedia más en la Ruta Interamericana, una vía clave para la economía y movilidad del país, pero también escenario recurrente de accidentes mortales.**



# China rechaza aranceles estadounidenses y defiende relación comercial con México



REDACCIÓN / AGENCIAS

**L**a tensión comercial entre **China** y **Estados Unidos** volvió a escalar tras las recientes declaraciones de **Peter Navarro**, consejero del gobierno estadounidense, sobre el modelo económico de su país y los aranceles aplicados por México a mercancías chinas, la **Embajada de China en México respondió con firmeza** y calificó dichos comentarios como "altamente ofensivos", al considerar que buscan presionar a terceros países para alinearse con la estrategia arancelaria de **Washington**.

En un posicionamiento difundido, la **representación diplomática china** manifestó su "enérgico rechazo" a los señalamientos de **Navarro**, a quien acusó de desacreditar de manera injustificada las importaciones provenientes de **China**, según la embajada, este tipo de declaraciones no solo distorsionan la realidad del comercio internacional, sino que también intentan construir un frente común para endurecer medidas arancelarias contra productos chinos.

El pronunciamiento se produjo después de que el funcionario estadounidense alabara las políticas comerciales de su país y cuestionara la relación de México con **China**, en el contexto de los aranceles que el gobierno mexicano ha impuesto recientemente a ciertos productos de origen chino, para **Beijing**, estas afirmaciones exceden el ámbito del debate económico y representan una intromisión en las decisiones soberanas de otros países.

**China** subrayó que su relación comercial con México se basa en principios de beneficio mutuo, respeto y cooperación, y recordó que el **intercambio bilateral ha contribuido de manera significativa al desarrollo de sectores industriales y al abaratamiento de insumos para diversas cadenas productivas**, en ese sentido, rechazó la narrativa de que las importaciones chinas representen una amenaza sistémica para las economías locales, como ha sostenido parte del discurso político estadounidense.

El contexto de esta controversia se inscribe en una etapa de creciente proteccionismo global, **Estados Unidos** ha reforzado en los últimos años su **política de aranceles y restricciones comerciales**, particularmente **frente a China**, argumentando la necesidad de proteger su industria nacional y reducir déficits comerciales, **México**, por su parte, ha quedado en medio de esta disputa, al ser un socio estratégico de **Washington** a través del **T-MEC**,



pero también un **actor relevante en el comercio con Asia**. Los aranceles impuestos por **México** a ciertos productos chinos han sido interpretados por analistas como un intento de equilibrar presiones externas con la protección de industrias nacionales, sin embargo, **Beijing** ha insistido en que estas medidas deben evaluarse con criterios técnicos y no políticos, evitando que el comercio se convierta en un instrumento de **confrontación geopolítica**.

La respuesta de la **Embajada de China** también buscó enviar un mensaje más amplio: la oposición a lo que considera una **campaña de desinformación sobre su modelo económico**, según el **gobierno chino**, las acusaciones recurrentes sobre prácticas desleales ignoran la **interdependencia de las economías y el papel que China desempeña en las cadenas globales de suministro**.

Este nuevo cruce de declaraciones evidencia que la **disputa comercial entre las dos mayores economías del mundo**, continúa proyectando efectos más allá de sus fronteras, para **México**, el reto será **mantener un equilibrio diplomático y económico en un escenario internacional** cada vez más polarizado, mientras define su propia estrategia comercial sin quedar atrapado en la confrontación entre **Washington** y **Beijing**.





# El Vaticano envía AYUDA HUMANITARIA a Ucrania en medio de bombardeos invernales

REDACCIÓN / AGENCIAS

En un *gesto de apoyo a la población civil afectada por la guerra*, el papa León XIV dispuso el envío de ayuda humanitaria a las zonas de Ucrania más golpeadas por los bombardeos recientes, donde la falta de electricidad, agua potable y calefacción ha agravado las condiciones de vida en pleno invierno, la iniciativa contempla el traslado de tres camiones con alimentos de alta densidad energética destinados a familias que enfrentan escasez y desplazamiento.

La información fue confirmada por el cardenal Konrad Krajewski, responsable de la Limosnería Apostólica, quien explicó que la ayuda consiste en alimentos deshidratados que, al mezclarse con agua, se convierten en sopas nutritivas con pollo y verduras.

Este tipo de raciones está diseñado para situaciones de emergencia, en las que el acceso a cocinas, combustible y suministros básicos es limitado.

El envío coincide con la celebración del Domingo de la Sagrada Familia de Nazaret, conmemorado el 28 de diciembre, una fecha que el Vaticano asoció simbólicamente con la protección de los hogares y la atención a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, de acuerdo con el cardenal, el gesto busca llevar un alivio concreto a las familias ucranianas afectadas por el conflicto, especialmente en comunidades donde los ataques a la infraestructura han dejado a miles sin servicios esenciales.

La ayuda fue posible gracias a la llegada previa de camiones con donaciones de una empresa alimentaria asiática al Vaticano, los cuales fueron posteriormente redirigidos hacia los territorios más impactados por la guerra, una vez reorganizada la logística, los suministros partieron hacia Ucrania con el objetivo de atender necesidades inmediatas en áreas donde los bombardeos han sido más intensos.

Desde el inicio de la invasión rusa a gran escala, Ucrania ha enfrentado reiterados ataques a su red energética, lo que ha provocado apa-

genes prolongados, interrupciones en el suministro de agua y dificultades para mantener sistemas de calefacción durante el invierno. Organismos humanitarios han advertido que estas condiciones elevan el riesgo para la población civil, en particular para niños, adultos mayores y personas desplazadas internamente.

El Vaticano ha mantenido una línea constante de asistencia humanitaria desde el estallido del conflicto, canalizando donaciones y apoyos a través de distintas instancias eclesiales y organizaciones en el terreno, en diversas ocasiones, el pontífice ha reiterado llamados al cese de la violencia y a la búsqueda de una solución pacífica, al tiempo que impulsa acciones concretas de ayuda para quienes padecen las consecuencias directas de la guerra.

Según Krajewski, la iniciativa refleja la intención del papa de ir más allá de los mensajes y oraciones, y de hacerse presente de manera tangible en medio del sufrimiento, el envío de alimentos, subrayó, busca acompañar a las familias que han perdido hogares, servicios básicos o que se han visto forzadas a huir de sus comunidades a causa de los ataques.

En un contexto marcado por la prolongación del conflicto y la llegada de temperaturas extremas, la asistencia humanitaria sigue siendo un factor clave para mitigar el impacto de la guerra sobre la población civil.

El envío de estos camiones se suma a los esfuerzos internacionales por atender una crisis que, a casi cuatro años de iniciada, continúa dejando profundas secuelas sociales y humanitarias en Ucrania.

